



***Escritoras monjas:
Autoridad y autoría en
la escritura conventual
femenina de los
Siglos de Oro***

Julia Lewandowska

Iberoamericana / Vervuert, 2019
530 páginas

La importancia de los estudios críticos bajo la rúbrica de género de la literatura femenina conventual, que comenzaron hace algunas décadas, no ha cesado, y, por fortuna, siguen apareciendo libros que sacan a la luz nuevos aspectos importantes de este tipo de expresión. El libro de Julia Lewandowska es el resultado del trabajo de investigación de cinco años para obtener su doctorado en Estudios Culturales en la Universidad de Varsovia (2016). Ha recibido Mención de Honor del Premio Victoria Urbano 2020, concedido por la Asociación de Estudios de Género y Sexualidad, y el Premio a la Mejor Monografía Crítica de Estudios sobre Literatura, Historia y Cultura (2019-2020) por la Asociación Polaca de Hispanistas (PSH).

Lewandowska lleva al lector a una nueva dimensión en el análisis de las diferentes manifestaciones de «autoridad» y «autoría literaria» de diecisiete religiosas, algunas de las cuales ejercieron exclusivamente desde el claustro, y otras –es el caso de algunas beatas– con diferentes niveles de protagonismo en el entorno físico y cultural en que se movían en España durante los siglos XVI y XVII. Inicia la autora analizando las estrategias discursivas que estas mujeres utilizaron para concebir su obra y posicionarse como autoras. Así, expone cinco modelos de autoría específicos que se observan en una representativa producción literaria de este período.

El libro está dividido en tres capítulos y un apéndice que contiene las notas biográficas de las escritoras seleccionadas para su estudio. En la medida en que el propósito de Lewandowska es atribuirles a estas monjas el título de autoras, en el capítulo primero («¿Cómo acercarse a los textos de autoría femenina de la Alta Edad Moderna?») ofrece una reflexión teórica y conceptual sobre la idea de «autoría literaria» durante los siglos XVI y XVII. Para ello recorre la evolución de la función-autor y de la figura autoral desde la autoría medieval anónima hasta la escritura individual y firmada en el Siglo de Oro. En este capítulo sigue el concepto de «innovación» propuesto por Françoise Collin (p. 27) y propone una lectura «dialogica» y un análisis enfocado en un amplio marco cultural e histórico en general. El capítulo provee una aproximación metodológica y bibliográfica que prepara al lector para la discusión sobre las ideas de autoridad y autoría, y

para la comprensión de cómo las escritoras del Siglo de Oro negociaban su estatus dentro del panorama social, cultural y literario de su tiempo. El ensayo integra la aproximación de género literario tanto como la de género sexual, y la antropología social, política y religiosa de los siglos XVI y XVII.

El segundo capítulo («Condiciones de recepción y producción literarias») expone diferentes aspectos de las circunstancias históricas, sociales y culturales en que dichos textos fueron creados y recibidos, prestando particular atención a las razones que favorecieron la producción literaria en los monasterios femeninos. El capítulo inicia con la indagación de la dinámica de la producción textual en la cultura letrada del Siglo de Oro y luego se concentra en analizar el efecto que en ella tuvieron la renovación e intensificación de la religiosidad de la época. Lewandowska presenta el desarrollo de diferentes géneros literarios, desde aquellos que respaldaban movimientos culturales, como la *devotio moderna* en el siglo XVI, hasta las autobiografías espirituales o *vidas*, las hagiografías, la poesía mística y el teatro religioso, en el siglo XVII. La autora pone énfasis en el efecto que la censura tuvo sobre las dinámicas de difusión de la literatura espiritual. Lewandowska realiza, además, un análisis sobre la conceptualización de la noción de la mujer modelo en el imaginario universal y sobre el estatus legal de la mujer, y de la religiosa en particular, a lo largo del Siglo de Oro. De igual manera, el capítulo llama la atención sobre las mujeres lectoras: las lecturas obligatorias en los claustros, las lecturas que

dejan consignadas las escritoras y las mujeres eruditas –las *puellae doctae*– entre otras, todas ellas fundamentales en la creación de las tradiciones literarias femeninas. La autora hace un seguimiento del debate de la autoría literaria femenina comenzando con la *querrela de las mujeres*, anterior al siglo XIII, con el que constata la existencia de un grupo de escritoras que intervinieron en el discurso «desde dentro del orden simbólico masculino» (p. 121).

Lewandowska demuestra la importante contribución de la creación literaria femenina a la cultura moderna, a pesar de las prescripciones formales que restringían «las relaciones de las mujeres con la escritura» (p. 132). Para este propósito, revisa particularmente el modelo de escritura inspirado por Teresa de Jesús, a quien se da primacía en el canon de las escritoras religiosas. El capítulo provee información sobre varios aspectos del monacato femenino, a saber: la estructura de las comunidades religiosas; los diferentes cargos ocupados por las monjas; su vida cotidiana, etc. Así, señala las motivaciones que llevaban a las mujeres de diferentes estamentos sociales a profesar votos religiosos; las repercusiones en su vida, la de sus familias y la de su ciudad; el papel que se esperaba de ellas en el campo religioso del momento; la relación monja-confesor; el fenómeno ambiguo de la escritura por «mandato» (p. 181); la vida en los conventos como «centros de cultura», posibilitadores de espacios protagónicos de las religiosas, y la reforma educacional, entre otros aspectos (p. 188). Todo esto explica el porqué de que la escritura femenina fuese tan

prolífica dentro del claustro. La autora dedica el final del capítulo a las denominadas *beatas* –en el contexto español–, mujeres que, siguiendo órdenes terceras, no vivieron la vida del claustro.

Si bien el acercamiento a muchos de estos aspectos hoy constituye una tradición feminista en los estudios sobre las monjas escritoras, la ventaja de la tesis de Lewandowska reside en el hecho de reenfozarlos con la intención de entender mejor cómo estas monjas se constituyen en escritoras auténticas y llegan a desarrollar diferentes tipos de protagonismo en el ámbito religioso y literario de la época. Lo novedoso del estudio de Lewandowska es ofrecer al lector una síntesis de esa tradición crítica en un volumen en el que dicha tradición se observa desde una perspectiva que aclara todo un recorrido y tendencia en los escritos conventuales.

En el tercer capítulo («Práctica literaria»), la autora analiza un amplio y variado corpus de la producción literaria conventual. Este es, en mi opinión, el capítulo más original del libro, ya que la lectura y el análisis de las fuentes le permite a Lewandowska rastrear y sistematizar cinco modelos de autoría específicos utilizados por las religiosas que permitían a estas participar en la escena cultural y literaria del momento, tanto en términos individuales como oficiales.

En el primer modelo, *argumentum ad verecundiam* (tradición teresiana), Lewandowska alude a las estrategias de legitimación de autoría asociadas con la autoridad reconocida de santa Teresa. Obras ya conocidas, como el *Libro de las recreaciones* de sor María de San José,

ejemplo excepcional de la escritura de las religiosas, o la *Autobiografía espiritual* de Ana de San Bartolomé son revisitadas en una perspectiva histórica, extrayéndolas de la extendida visión de la escritura de mujeres como víctimas de una opresión generalizada. Lewandowska insiste en que la escritura de la primera se caracteriza por cumplir, más allá de una función laudatoria, funciones políticas y reivindicativas, mientras que la segunda, con su tono sencillo, logra «formular un discurso propio (autoría) y verosímil (autoridad)» (p. 265). El tercer caso analizado es el de sor Ana de Jesús, continuadora de la obra fundadora de santa Teresa y objeto de mucho interés por la crítica. Este es tratado de manera puntual, para contextualizar la no unanimidad del modelo teresiano, ya que en su obra se muestra como un «simple instrumento de la gesta divina», lo que le permite modificar regulaciones originales de santa Teresa, sin subvertir abiertamente su autoridad (p. 263). Escritos menos conocidos, como los más tardíos tratados exegético-alegóricos de sor Estefanía de la Encarnación, sirven para demostrar otros usos estratégicos de la «autoridad teresiana» para crear su propia figura de autora (p. 249).

El segundo modelo es el llamado *argumentum ad feminam* (autoridad literaria construida a partir de los paratextos). Aquí, Lewandowska examina los prólogos y dedicatorias utilizados por las monjas para justificar su *auctoritas*. El capítulo toma como centro de su análisis el *Libro de alabanzas de la gloriosa santa Ana*, de la monja agustina Valentina Pinelo, mostrando cómo, a través de los tópicos de falsa humildad

y de su presunción de amplio saber expresados en el prólogo, la religiosa se presenta al lector como una eminente intérprete de la palabra escrita. De acuerdo con Lewandowska, esto le permite realizar una reescritura de la genealogía bíblica de Cristo, en la que reivindica la participación de Ana, la virgen María y otros personajes femeninos, al tiempo que se mantiene dentro de los límites impuestos por la ortodoxia cristiana. El capítulo recoge ejemplos de otras autoras: primero, Ana Francisca Abarca de Bolea, quien, en su prólogo, se apoya en una tradición ya establecida de mujeres escritoras; y, segundo, María de Santa Isabel, más conocida como Marcia Belisarda, quien introduce una autoría literaria «en el sentido del origen de la autoridad del texto y la fuente de pensamiento original», es decir, como posición discursiva perentoria (p. 330).

El tercer modelo es el de *argumentum ad auditorem* (modelo de autoría *puertas adentro*), en el que cada autora se muestra como «maestra espiritual» (p. 304), pero también como «conciencia» de su comunidad religiosa (p. 309). Según Lewandowska, este modelo permite a las monjas desestabilizar hasta cierto punto la supremacía de las autoridades exteriores, sin desafiarlas. Lewandowska se enfoca en la producción literaria de la dramaturga y poeta sor Marcela de San Félix, hija de Lope de Vega, quien, amparada en la limitada difusión de sus obras en el entorno del monasterio y en la soledad como fuente particular de inspiración, escribe textos satíricos que le permiten sacar a la luz la realidad «no tan ideal» de la vida

conventual (p. 314). Así, el ensayo confronta al lector con el modelo institucional de la monja ideal del segundo capítulo reivindicada por otras religiosas. En el mismo sentido se analiza la obra de sor Francisca de Santa Teresa, heredera literaria de la anterior, en cuyos escritos el humor y la sátira son utilizados como herramientas para legitimar su voz autoral. Lewandowska proporciona, además, el análisis de la poesía y el drama de las hermanas Sobrino Morillas, María de San Alberto y Cecilia del Nacimiento, carmelitas descalzas, cuyas obras siguen el modelo teresiano, pero adaptadas a las exigencias de su comunidad.

El cuarto modelo es el *argumentum ad experientiam* (autoridad mística de y desde el cuerpo). Este modelo es definido teniendo en cuenta que la imitación del sufrimiento de Cristo fue fundamental para el desarrollo de las prácticas ascéticas de las monjas, en particular, para aquellas que consideraron necesario el dolor físico para alcanzar la perfección religiosa. Lewandowska demuestra que el martirio corporal es fundamental para acceder a la condición de «autora»; no se trata solamente de presentar el dolor en sí mismo como elemento para acceder a cierto grado de perfección, sino como algo mucho más trascendente que permite entender que detrás de todo está la autoridad divina. Los textos de sor Ana de Jesús, Luisa de Carvajal y Mendoza y sor Teresa de Jesús María sirven de ejemplo para ilustrar este modelo. Aunque este tema ha sido ampliamente estudiado en estas monjas, así como en las monjas latinoamericanas de la época colonial (véanse los estudios de Asunción Lavrin,

Kathryn Joy McKnight, Kristine Ibsen o Clara Herrera, entre otros), lo nuevo de la tesis de Lewandowska es poner el fenómeno del dolor corporal en la perspectiva de la autoría; es decir, convertirlo en una autorización de autoría.

Finalmente, en la última sección del capítulo se analiza el quinto modelo de argumentación *ad divinam voluntatem* (profetismo femenino relacionado con el providencialismo político). El análisis se centra en la obra de la concepcionista sor María de Jesús de Ágreda, particularmente en su correspondencia con Felipe IV, de quien fue consejera. En un total de trescientas doce cartas, a través de un conjunto de estrategias retóricas y estructuras estilísticas, la religiosa logra construirse como una figura de autoridad y convertirse en actor político de la corte, «moviéndose con gran destreza en la frontera entre lo admitido y lo velado» (p. 400). Lewandowska compara acertadamente su correspondencia con la producción epistolar y fundacional de la agustina sor Mariana de San José, quien también se convierte en líder religiosa e intermediaria en política. El estudio de las dos religiosas le permite ilustrar este modelo a través del cual algunas monjas se integran al campo político de la época. Por último, examina el caso especial de la terciaria dominica María de Santo Domingo, llamada también Beata de Piedrahita, la cual, amparada por la voluntad divina, como su modelo italiano Catalina de Siena, interviene «como predicadora» en la esfera pública: un caso de *autoría sin escritura* (p. 389).

Además de la conclusión y las notas biográficas sobre las escritoras monjas,

el libro se cierra con una rica bibliografía. Exhibe estricto rigor académico, un planteamiento crítico y una sistematización de los modelos autorales, al tiempo que ofrece una visión del espacio conventual como núcleo central de las redes culturales del momento. En mi opinión, lo más importante del libro es el provechoso modelo de análisis que ofrece para el estudio de la autoridad escritural de las religiosas. El análisis, en ocasiones denso, es coherente y persuasivo. No obstante, el excesivo número y la extensión de las citas y referencias, aunque cuidadosamente seleccionadas, ocasionan en algunos lugares pérdida de la fluidez de la lectura, y bien se hubiera podido filtrar el contenido de algunas de ellas sin afectar la calidad del trabajo.

El libro de Lewandowska revisita aspectos ampliamente estudiados, aportando una perspectiva que sistematiza los diferentes modelos de autoría de monjas. La obra es muy oportuna en la medida en que recoge lo expuesto hasta el momento en la tradición crítica sobre los escritos de monjas; esto la convierte en una fuente sintética de la información bibliográfica más importante existente a la fecha de su publicación. Sin duda, se trata de un libro llamado a convertirse en referencia obligatoria para futuras investigaciones en lo que respecta a estudios de otras escritoras religiosas, de diferentes espacios geográficos y distintas épocas.

CLARA HERRERA